

Rad. 47.001.31.53.001.2023.00059.00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Siete (7) de Junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

Convocante: Miguel Ernesto Andrade Carrasco

Convocado: Sapo Inversiones S.A.S.

Previa acción de reparto, correspondió a este juzgado, la solicitud de prueba extraprocesal consistente en que se cite y haga comparecer a Sergio Andrés Pomarico López como representante legal de Sapo Inversiones S.A.S., para que de forma personal rinda declaración sobre los hechos relacionados con el incumplimiento en el pago de unas sumas de dinero.

En ese orden de ideas, y en vista de que la solicitud reúne los requisitos fijados en el artículo 184 del C.G. del P., el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Cítese y hágase comparecer a Sergio Andrés Pomarico López como representante legal de Sapo Inversiones S.A.S. a este despacho Judicial, a través de Lifesize de forma virtual el 30 de Junio de 2023 a las 10:00 a.m., para que en forma personal absuelva el interrogatorio de parte que le formulará Carlos Sánchez Cortés

SEGUNDO: Notifíquese el presente proveído al citado en la forma indicada en el inciso segundo del artículo 183, artículo 291 y 292 del C. G. del P., o artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, allegándose las correspondientes constancias.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e9520e214342a79518b46762ead88a12afb406e62ab4f2b2e6f1b884bf3125**

Documento generado en 07/06/2023 06:18:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>